



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y VALORES
SUBDIRECCION DE DISOLUCION



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS Y VALORES**

RESOLUCION No. SCV-INC-DNASD-SD-14-

0029094

**AB. CARLOTA CAMACHO COELLO
SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN**

CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No. SC.IJ:DJDL.G.09.0007985 del 17 de diciembre del 2009, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 5 de noviembre del 2010, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **SERVICIOS DE TALLERES PRIVADOS SETAPRI SP S.A.;**

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador al Ab. Wilson Molina Borja, cuyo nombramiento nunca fue emitido;

QUE es atribución de la Superintendente de Compañías y Valores designar y remover a los liquidadores;

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías y Valores mediante Resolución No. ADM 14-002 del 6 de febrero del 2014 y No. SC.INAF.DNTH.2014.111 del 19 de mayo del 2014.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Nombrar al Sr. Hezkel Rafael Abramowicz Ayauna en reemplazo del Ab. Wilson Molina Borja para el cargo de Liquidador de la compañía **SERVICIOS DE TALLERES PRIVADOS SETAPRI SP S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, quien no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión; debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR al Director Regional del Servicio de Rentas Internas del Litoral Sur, copia de la presente Resolución, una vez inscrita en el Registro Mercantil.

CUMPLIDO, vuela el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías y Valores, en Guayaquil, a

2 OCT 2014

Hezkel Abramowicz
**AB. CARLOTA CAMACHO COELLO
SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN**

ACEPTO el nombramiento de Liquidador. Guayaquil, a *2 OCT 2014*

Hezkel Abramowicz
**Sr. Hezkel Rafael Abramowicz Ayauna
C.C. No. 090776481-5**

REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL

08 OCT 2014 09:20

RECIBIDO

Matriz: Guayaquil, Calle Pichincha 418 y Aguirre (esquina)
Teléfonos: (04) 2325380
www.supercias.gob.ec

AOP/ Exp. 84980/ Tr. 33770

R SI

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:50.120
FECHA DE REPERTORIO:08/oct/2014
HORA DE REPERTORIO:14:16



En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha ocho de Octubre del dos mil catorce queda inscrita la presente Resolución N° SCV.INC.DNASD.SD.14.0029094, dictada el 2 de octubre del 2014, por la Subdirectora de Disolución, **AB. CARLOTA CAMACHO COELLO**, la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador**, de la Compañía **SERVICIOS DE TALLERES PRIVADOS SETAPRI SP S.A. "EN LIQUIDACION"**, a favor de **HEZKEL RAFAEL ABRAMOWICZ AYAUCA**, de fojas 42.360 a 42.362, Registro de Nombramientos número **13.639**.

ORDEN: 50120



Guayaquil, 14 de octubre de 2014


Ab. Tamy León Cevallos
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR: 

Nº 0945883

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
R E C I B I D O

23 OCT 2016 16:00

HORA:

Receptor: Rosa Minuche Gutiérrez

Firma: 